



AGENDA LEGISLATIVA DE LA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE COLIMA

DIRECCIÓN
Mtra. Avelina Morales Robles

Armando Zazueta Rey

Octubre, 2016

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Colonia El Parque; Delegación Venustiano Carranza;
C.P. 15960, Ciudad de México; Teléfono: 50360000 extensión: 67031 y 67034

Fax: 5628-1300 ext.4726

e-mail: avelina.morales@congreso.gob.mx

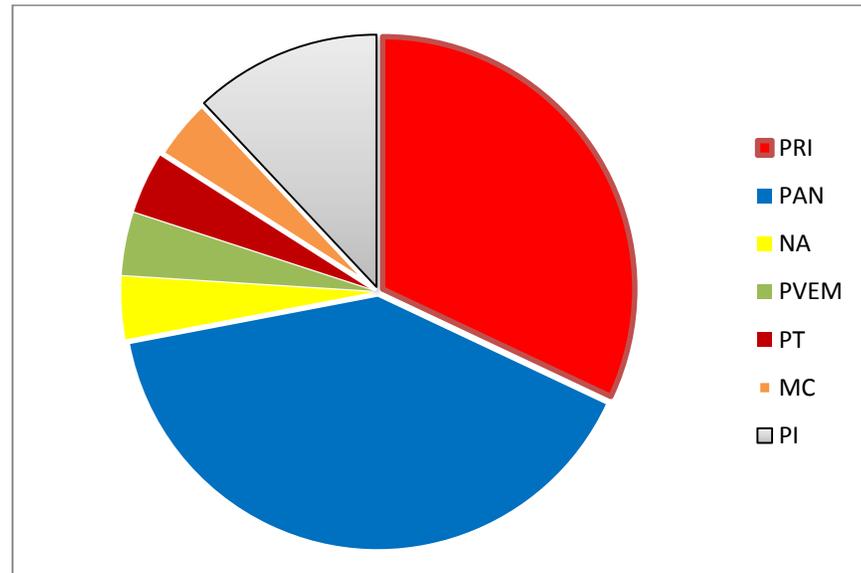
FICHA TÉCNICA

CONGRESOS ESTATALES										
	INDICADOR									
	Contactos		Legislatura Actual		No. de Diputados Locales y Tipo de Representación			Sesiones Ordinarias	No. de Dip. de la Comisión o Diputación Permanente	Edad mínima para ser Diputado Local
	http://www.congresocol.gob.mx/web/Pagina/index.php		No.	Periodo	Total	Relativa	Proporcional			
Colima¹	(312) 312 1159		LVIII	01-oct-2015 al 30-ago-2018	25	16	9	1er P. 01-oct al 29-feb	7	No especificado
	transparencia@congresocol.gob.mx									
		https://www.facebook.com/H-Congreso-del-Estado-de-Colima-539467929545028								
		https://www.youtube.com/user/congresocol								
		@congresocolima								
							2o P. 01-abr al 31-ago			

¹ La presente ficha muestra los indicadores del H. Congreso del Estado de Colima, la composición política del Congreso y las redes sociales con la que cuenta, dichos datos fueron extraídos de la siguiente página web, <http://www.congresocol.gob.mx/web/Pagina/index.php> , Consultada el día 20 de octubre del 2016.

COMPOSICIÓN POLÍTICA

Composición del Congreso			
Partidos Políticos	No. de Diputados	Partidos Políticos	No. de Diputados
PRI	8	M.C.	1
PAN	10	P.I.²	3
NA	1		
PVEM	1		
P.T	1		



² Partido Independiente.

CONGRESO DE COLIMA LEGISLATURA³ 2015 al 2018

La LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima presenta Agendas Legislativas por grupos parlamentarios, el Partido Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo presentaron una agenda conjunta, mientras que el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano presentaron agendas individuales.

La **Agenda Legislativa de la coalición de los cuatro partidos** esta cimentado en tres objetivos fundamentales:

- Ser una oposición responsable, formando equipo con el Titular del Ejecutivo, respetando cabalmente la división de poderes, buscando consensos al interior de dichas fracciones.
- Considerar la igualdad y justicia democrática en el Estado de Colima para todos los ciudadanos, tengan pleno acceso al ejercicio de sus derechos humanos y accedan a la Procuración de Justicia y Administración de Justicia.
- Los cuatro grupos parlamentarios impulsaran ideas y proyectos para reducir causas reales de la desigualdad en el Estado.

Así mismo se presentan **once** Estrategias:

1. Impulsar leyes indispensables para fortalecer la legalidad y el estado de derecho,

- a. Apoyar las normativas internas y las legislaciones secundarias que pongan en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción, para asegurar que toda autoridad se rija, permanezca y esté sometida a un orden jurídico eficaz.
- b. Las leyes complementarias del nuevo Sistema de Justicia Penal.
- c. Leyes a favor de los Derechos Humanos y dar continuidad y seguimiento a aquellas que permitan prevenir, sancionar y erradicar la tortura.

³ El H. Congreso de Colima cuenta con Agendas Legislativas por Grupos Parlamentarios (Agenda Parlamentaria), las cuales fueron consultadas para el presente trabajo, en la siguiente página web: http://www.congresocol.gob.mx/web/Pagina/index.php/c_actividad/aParlamentarias, consultada el día 21 de octubre del 2016.

- d. Proponer reformas constitucionales para fortalecer las instituciones de seguridad pública locales y redefinir el sistema de competencias en materia penal.
- e. Impulsar el desarrollo de Mando Único de las policías en la entidad dando a su organización y marco de actuación ante la Ley.
- f. Propiciar condiciones de eficacia tendientes en la Materia, respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios del Estado de Colima.
- g. Combatir mediante la Ley, a la impunidad y conductas que atenten contra el buen desempeño de la Administración.
- h. Propiciar mecanismos normativos para garantizar la eficacia del orden institucional a través de sus órganos de gobierno, en un ambiente de respeto absoluto del ser humano y del orden público.
- i. Proponer mecanismos que permitan la construcción de consensos legislativos para fortalecer la gobernabilidad democrática en la entidad.

2. Formar Acuerdos junto con el Titular del Ejecutivo para implementar la Justicia Cotidiana,

- a. Establecer estrategias encaminadas al Gobierno digital para hacer más expedito los trámites a favor de los colimenses.
- b. Incorporar estrategias de proximidad social a las personas, mediante políticas de eficiencia, reducción de trámites burocráticos y austeridad.
- c. Transparentar a través del monitoreo y seguimiento a la fiscalización de programas de seguridad pública.
- d. Crear normas tendientes a la capacitación integral de elementos de policía, para garantizar su desempeño eficaz.
- e. Coordinar mediante el Poder Legislativo, junto con el Titular del Ejecutivo, los programas de atención del delito, prevención de adicciones y protección a víctimas.
- f. Vigilar la protección a la propiedad social, armonizando la normatividad en materia de ordenamiento territorial.
- g. Promover la resolución de los problemas de seguridad con una visión de corto, mediano y largo plazo, buscando que la modernización y la continuidad de las acciones de seguridad pública se basen en esfuerzos institucionales y ciudadanos.
- h. Privilegiar la participación ciudadana para la planeación de las tareas gubernamentales de seguridad pública.

3. Contribuir al Desarrollo de las Regiones con Mayor Rezago, para combatir la Pobreza y la Desigualdad,

- a. Se presentarán iniciativas de ley, con una visión integral y presupuestaria atendiendo a los grados de crecimiento y marginación tendiente a fomentar el empleo y desarrollo de infraestructura en áreas de marginación.
- b. Adecuación y desarrollo de políticas públicas que propicien la creación de incentivos fiscales, a quienes contraten jóvenes en programas de primer empleo y programas de apoyo a emprendedores y personas con discapacidad.
- c. Fomentar mediante leyes la atención de infraestructura educativa, capacitación y accesos de vías de comunicación a ciudades y poblaciones.
- d. Crear normas que incentiven al turismo como promotor del desarrollo de pueblos y ciudades que fomenten el desarrollo de la actividad económica de la zona.
- e. Promover reformas encaminadas al empoderamiento de las actividades económicas rurales, que les permita ser competitivos en el mercado
- f. Generar iniciativas que propicien incentivos fiscales a la inversión en infraestructura necesaria para el desarrollo del estado.

4. Apoyar actividades productivas de las Zonas Rurales de Mayor Marginación,

- a. Incluir estrategias presupuestales dentro de esquemas de apoyo, en el proyecto de presupuestos de egresos, creando un programa de apoyo a pequeños productores.
- b. Incentivar políticas productivas de saneamiento en las zonas ecológicas del Estado.
- c. Promover políticas de transversalidad del presupuesto público tomando en consideración la generación de estrategias de atención para el empleo de jóvenes, y la inclusión laboral de egresados de universidades y tecnológicos al mercado laboral, así como en las demás ramas de la Administración.
- d. Promover espacios de participación ciudadana, de carácter inclusivo.
- e. Fomentar un marco legislativo que reduzca la brecha de rezago social y económico mediante programas de atención integral para desarrollar una propuesta que identifique esquemas de crecimiento e inclusión tendientes a la modernización, capacitación y financiamiento al campo.
- f. Reforzar las políticas que promuevan la equidad y, sobre todo, que requieren acciones comprometidas para incorporar plenamente a las mujeres en la vida económica, política y social del Estado y, con ello, lograr

una auténtica igualdad y justicia entre géneros, poniendo énfasis en las regiones donde la discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para este grupo prominente de la sociedad Colimense.

- g.** Crear condiciones políticas, económicas y sociales a los jóvenes que favorezcan su integración al desarrollo estatal sin menoscabo por su condición de género, etnia, religión, adscripción política, condición social, discapacidad, preferencia sexual o condición migratoria.
- h.** Fomentar regulaciones que se traduzcan en abatir el cambio climático, mediante la promoción e incentivos de industrias limpias y renovables en el Estado.
- i.** Promover la cooperación de los tres órganos de gobierno para la creación de centros de Agronegocios.
- j.** Impulsar estrategias en el proyecto de presupuestos de egresos, que fortalezcan el programa de apoyo al financiamiento rural e implementando mecanismos de crédito a proyectos innovadores que promuevan la productividad y el emprendedurismo en la entidad.

5. Proponer mediante iniciativas de Ley, mejoras en la infraestructura y cobertura Educativa y respaldo a los trabajadores de la educación,

- a.** Se atenderá el desarrollo de Políticas para lograr espacios dignos en escuelas buscando la consolidación entre otras, de techados en los patios escolares de las Escuelas Estatales.
- b.** Se promoverá la creación de nuevos Centros de Estudios de Bachilleratos.
- c.** Proponer estrategias para apoyar la cobertura y crecimiento de Escuelas de tiempo completo donde la educación sea integral.
- d.** Apoyo a programas de capacitación de docentes brindando condiciones de dignificar el sector docente.
- e.** se perfeccionará el ámbito normativo para proporcionar la creación de capacidades laborales eficientes como lo es la enseñanza de capacitación y desarrollo industrial, así como el idioma de inglés.
- f.** Fomentar mecanismos que permitan involucrar las opiniones del gremio Magisterial para alentar las recomendaciones y sugerencias que nacen de la base educativa.

6. Fortalecer la Capacidad de los niños y jóvenes de Colima, para competir y triunfar en un mundo cada vez más integrado,

- a.** Propiciar el carácter "público" en la política educativa, con base en la transparencia, interés general y financiamiento; buscando en todo momento una educación que promueva la inclusión, la tolerancia y, sobre todo, la paz.

- b. Implementar una educación de calidad que fomente la innovación, la competitividad y la productividad de cada Colimense, desde la edad temprana.
- c. Dar seguimiento a los objetivos y alcances de la reciente reforma constitucional en materia educativa, ajustando las disposiciones secundarias y reglamentarias que garanticen su debida aplicación.
- d. Implementar una política de Estado, que impulse decididamente la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, como puntales de la modernización.
- e. Generar y demandar información confiable, de conocimientos especializados, y de cálculos precisos para una adecuada adaptación de los modelos de gestión, tanto en sus sistemas administrativos como en el caso específico de la gestión escolar en el marco de la reforma educativa, en base a una realidad a las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales.
- f. Impulsar iniciativas que aseguren la cobertura, inclusión y equidad educativa, generando mecanismos de apoyo para niñas, niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, revirtiendo desigualdades con especial atención en programas integrales para el desarrollo social que promueva su pleno bienestar.
- g. Impulsar reformas transversales en materia de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en función del principio de interés superior de las personas en etapas tempranas de la vida, en aras de lograr un adecuado desarrollo e inclusión social.
- h. Promover iniciativas que combatan la desigualdad entre la educación básica urbana y rural, garantizando las condiciones mínimas aceptables de estudio y asegurando la calidad, pertenencia, responsabilidad y profesionalismo de los docentes.

7. Impulso a la Cultura en nuestro Estado,

- a. Se presentarán acuerdos para implementar la cultura, el arte y la recreación del estado de Colima.
- b. Implementar la normatividad idónea para un programa de Bibliotecas Virtuales.
- c. Fomentar áreas de consulta y puntos en Red libre para reducir la brecha digital.
- d. Fomentar políticas públicas sobre principios fundamentales en los que se basan las políticas culturales, que son: la promoción de la identidad cultural, la protección de la diversidad cultural, el fomento de la creatividad y la consolidación de la participación ciudadana.
- e. Vigilar la ejecución de estas políticas velando por el diseño de los canales de negociación e interlocución con los diferentes actores culturales y definir las acciones previstas en las organizaciones estatales, el sector privado, paraestatales y la sociedad civil.

- f. Promover mediante iniciativas de ley el derecho a la cultura como sentido democrático, incluyente y equitativo, y con pleno reconocimiento sin discriminación alguna.
- g. Generar iniciativas que promuevan el patrimonio cultural de nuestro estado, con vínculos a la promoción turística.

8. Proponer la Estabilidad Económica en el Estado para Proteger el Bienestar de las Familias Colimenses,

- a. En materia presupuestaria se propone un método responsable y realista.
- b. Proponer una reingeniería del gasto público basada en un presupuesto base cero, que rompa con el ejercicio acostumbrado para generar ahorro, evaluar rendimientos y tener mejores resultados que se traduzca en un beneficio de las familias Colimenses.
- c. Fomentar un orden jurídico renovado en el que se promueva la inversión, que fortalezca el desarrollo regional y estatal, con equidad, atendiendo el bienestar de las familias y al crecimiento económico con empleo e ingreso remunerativo, en armonía con un medio ambiente sustentable y con atención a las disparidades regionales.
- d. Impulsar un marco normativo que defina las bases en materia de disciplina financiera.
- e. Generar reformas tendientes a eliminar la duplicidad de funciones; supresión de organismos públicos, que no se justifique plenamente su existencia, cuyas funciones sean asumidas por otra dependencia.

9. Acelerar el Desarrollo de la Infraestructura Estatal,

- a. Incentivar a los sectores productivos para incorporar a la concientización de uso de energías renovables creando condiciones de inversión en este sector, impulsando el uso de energía limpia y renovable a través del desarrollo de proyectos sustentables.
- b. Analizar y vigilar la reordenación territorial con reservas de crecimiento de conformidad a las áreas urbanas y suburbanas, vigilando la creación de parques y áreas de residuos.
- c. Desarrollar nuevos instrumentos para la gestión urbana, que mejoren las condiciones de habitabilidad, generando oportunidades de tierra y vivienda para todos los grupos de ingresos, que pongan en valor nuestro patrimonio, consolidando y mejorando las viviendas, la infraestructura, el equipamiento, los espacios abiertos y los servicios como mecanismos de compensación social previniéndolos de desastres naturales y perseverando el medio ambiente como un marco eficaz de vida y bienestar social.
- d. Realizar un estudio profundo a nuestro ordenamiento jurídico, en el ámbito nacional, para fortalecer la concurrencia y coordinación, perfeccionando las leyes y reglamentos locales, así como fijar las normas

básicas para planear y regular el ordenamiento urbano, al dotar los municipios de instrumentos que permitan atender la problemática urbana con capacidad y transparencia.

- e. Implementar nuevos instrumentos jurídicos, financieros y administrativos en las áreas metropolitanas, que reconozcan la problemática actual y establezcan una nueva regulación, definiendo instrumentos de coordinación, planeación, inversión, financiamiento, gestión, fomento y participación social que respondan a los principios rectores constitucionales.
- f. Impulsar mediante iniciativas de ley, proyectos de inversión y desarrollo que sean productivos para el medio ambiente y las comunidades, en especial, para que establezcan y respeten los ordenamientos ecológicos territoriales y el aprovechamiento de los recursos.

10. Fomentar la Austeridad Presupuestal, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas y

- a. Incluir en el Presupuesto de Egresos, a partir del ejercicio del año 2016, estrictas medidas de austeridad, de estabilidad, de crecimiento y de generación de empleo en la economía, tanto por su flexibilidad como por su potencial alcance en sus vertientes de recaudación de ingresos públicos y de desarrollo de políticas de gasto público.
- b. Generar ahorro y reducción de gastos innecesarios en la administración pública y control del gasto público basado en criterios de racionalidad y de eficiencia.
- c. Optimizar los sistemas de fiscalización y ser garantes de transparencia del presupuesto y su ejercicio.
- d. Estimular la creación de órganos ciudadanos que contribuyan a garantizar las responsabilidades gubernamentales en materia de transparencia, rendición de cuentas e información pública a que tiene derecho todo ciudadanos.
- e. Asegurar la independencia, fortaleza y vigencia de las instituciones encargadas de garantizar el acceso a la información pública y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y el destino de su aplicación.
- f. Coadyuvar con la participación de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada, en la conformación de un andamiaje institucional en el que el Estado de Derecho, la transparencia y rendición de cuentas, sean respetados, siendo la legalidad el eje rector de la vida diaria de la sociedad.
- g. Fortalecer los mecanismos normativos e institucionales que tengan como misión fundamental salvaguardar estos derechos de los ciudadanos

11. Promover la sustentabilidad ambiental.

- a. Promover la actualización y alineación del marco normativo en materia ambiental para la protección, conservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales.
- b. Incluir en la normatividad ambiental estatal los instrumentos, mecanismos y procesos que garanticen la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas encaminadas al resguardo del patrimonio natural del Estado
- c. Impulsar iniciativas que generen estímulos para las empresas, industrias, municipios, personas físicas y morales que desarrollen proyectos o realicen inversiones tendientes a la contribución del restablecimiento del patrimonio natural y sus variantes
- d. Generar iniciativas que fomenten y faciliten la gestión ambiental en nuestro estado.
- e. Incentivar desde el ámbito legislativo el uso de tecnologías limpias y esquemas de utilización de energías alternativas.
- f. Fortalecer la normatividad estatal y la gestión de las emisiones contaminantes para proteger la salud de la población y los ecosistemas.

Cada una de las estrategias presentadas anteriormente cuentan con incisos claros para desarrollar las estrategias, el documento se puede consultar en su totalidad en el siguiente hipervínculo [Agenda Legislativa PRI, N.A., PVEM y P.T. .](#)

La Agenda Legislativa del **Grupo Parlamentario del PAN** presenta tres prioridades:

- Empezar una lucha frontal contra la corrupción.
- Contribuir a sanear las finanzas públicas estatales y municipales.
- Coadyuvar a la seguridad plena de los colimenses mediante iniciativas integrales.

Así mismo presenta **seis ejes** que componen y reflejan los temas que se pretenden tratar al momento de expedir o modificar las leyes.

1. Buen Gobierno y Combate a la Corrupción,

1. Constituir el Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Eliminar el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.
3. Hacer Constitucional o derogar el derecho de alumbrado público (DAP).

4. Establecer en Ley La Indemnización A Afectados Por Obras Públicas.
5. Homologación de las remuneraciones en el sector público.
6. Actualización y armonización de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
7. Democratizar la entrega de concesiones de taxis y del servicio de transporte público.
8. Obligar a la máxima publicidad en contrataciones públicas.

2. Poderes Públicos y Reforma del Estado,

1. Fortalecer la autonomía y la capacidad institucional del Poder Judicial.
2. Fortalecer la figura de exhorto como instrumento para vigilar el desempeño de las autoridades.
3. Actualizar el marco jurídico para la eficiente operación de los organismos de agua
4. Crear la ley de propaganda gubernamental.
5. Corregir ambigüedades e inconsistencias legislativas en asignación de diputados plurinominales.
6. Democratizar, y otorgar certeza al proceso de nombramiento de gobernador interino.
7. Reformar, acorde a las necesidades de Colima, el sistema de pensiones públicas.
8. Otorgar sindicatura municipal a la oposición.

3. Seguridad y Justicia para Todos,

1. Mejores condiciones laborales en los Centros de Readaptación Social (CERESO)
2. Vigilar la gestión y el uso de los recursos públicos en el Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
3. Mejor regulación en el uso de los corralones vehiculares.
4. Fortalecer el marco jurídico para favorecer la disminución de los delitos de alto impacto.

4. Desarrollo Económico Y Competitividad,

1. Crear incentivos para promover la inversión nacional y extranjera en Colima.
2. Impulsar que en el Presupuesto de Egresos del Estado Exista un Porcentaje Fijo para Ciencia y Tecnología.
3. Eliminar las inequidades y las distorsiones en el cobro del servicio de agua potable.
4. Reformar la Ley de Turismo para Propiciar el Rescate de los Centros Históricos.
5. Regular el Funcionamiento de las Casas de Empeño.
6. Garantizar la gratuidad de estacionamientos públicos en centros comerciales.

5. Desarrollo Humano y Bienestar Social y

1. Establecimiento de programas sociales mediante ley.
2. Acciones legislativas para favorecer el bienestar social de los adultos en plenitud.
3. Reforma a la Ley de Obras Públicas para Establecer Obligatoriedad de Constitución de Comités Ciudadanos de Obras Públicas.
4. Promover medidas que avancen hacia la plena inclusión de las personas con discapacidad.
5. Reforzar el marco normativo para lograr la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
6. Mejorar el marco legislativo del Sistema de Salud Estatal, para Garantizar Servicio de Calidad y Suficiente.
7. Crear la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

6. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

1. Crear mediante Ley de Censo Urbano de Arboles.
2. Crear incentivos para Disminuir el Uso de Bolsas de Plástico (Polietileno) en el Estado.
3. Establecer el Uso de Contenedores de Residuos Especiales.

Cada eje de la presente Agenda Legislativa, cuenta con puntos que establecen acciones concretas, el documento en su totalidad puede verse en el siguiente hipervínculo [Agenda Legislativa PAN](#) .

Por último la Agenda Legislativa de **Movimiento Ciudadano** cuenta con diez ejes temáticos, los cuales son:

1. Participación ciudadana,

- **Revocación de mandato.** Promoveremos la discusión pública sobre la necesidad de legislar la figura de revocación de mandato en nuestro país, un instrumento de participación ciudadana y rendición de cuentas, que permitirá fortalecer nuestras instituciones y reconstruir los vínculos de confianza de los ciudadanos.

- **Presupuesto participativo.** Impulsaremos reformas que permitan diseñar un mecanismo de participación ciudadana regional para la confección del Presupuesto de Egresos de cada Estado de la Republica, en donde se contemple que el destino de un porcentaje de recursos será sometido a consulta de los ciudadanos.
- **Referéndum constitucional.** Cualquier reforma a la Constitución debe representar un profundo momento de reflexión nacional, y no puede estar sujeta a los simples intereses transitorios de los partidos políticos. Por ello, propondremos que los ciudadanos formen parte del constituyente permanente, es decir, que cualquier reforma constitucional requiera, además de la aprobación de ambas cámaras y de las legislaturas locales, de la aprobación de la misma en un proceso de referéndum.

2. Eficiencia presupuestal,

- **Control presupuestal.** Los Presupuestos de Egresos de las entidades deben ser entendidos como el principal instrumento de desarrollo del país, y por ello resulta fundamental establecer mecanismos de control, racionalidad y austeridad, que contengan el gasto superfluo y acaben con el derroche de recursos públicos. En este sentido, se deben establecer en los Presupuestos esquemas de control claros, particularmente en los gastos de publicidad, adquisiciones y servicios generales, estableciendo topes y reglas para el ejercicio de los recursos.
- **Presupuesto base cero.** El diseño de un “Presupuesto base cero” en nuestro país representa una oportunidad para reconstruir nuestra política de gasto público, sin embargo las inercias y rigideces propias de nuestra administración pública están limitando la confección de un verdadero Presupuesto con base cero. En Movimiento Ciudadano seremos promotores de esta metodología y haremos un seguimiento puntual para que no se convierta en una simulación.
- **Transparencia presupuestal.** Impulsaremos mecanismos de transparencia de nueva generación en materia de presupuesto y gasto público, promoviendo el diseño de mecanismos de trazabilidad peso a peso, bases de datos abiertas y una rendición de cuentas constante en materia de erogaciones.
- **Esquema de adquisiciones.** Promoveremos una revisión puntual al esquema de adquisiciones gubernamentales mediante una convocatoria a especialistas, instituciones académicas y sector privado, en donde se puedan replantear las bases de este modelo, buscando mayor transparencia, eficiencia y racionalidad.

3. Derechos humanos y seguridad,

- **Derechos Indígenas.** Se retomará a nivel nacional la discusión sobre los derechos de los indígenas, a 15 años de la reforma constitucional en la materia, con el objetivo de fortalecer la autonomía y libre determinación de los

pueblos originarios en todo nuestro país, el respeto y protección de sus sitios sagrados y el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra y recursos naturales.

- **Trata de Personas.** Es preciso reformar la legislación en materia de trata de personas, prestando énfasis especial al combate a la esclavitud laboral de los jornaleros, fenómeno que ha crecido gravemente en los últimos años y que no ha sido debidamente atendido por las autoridades ante la falta de instrumentos jurídicos contundentes. México debe reconocer este fenómeno y brindar atención y protección a los jornaleros agrícolas.
- **Vigilancia puntual en materia de derechos humanos.** A raíz de la grave crisis de seguridad y de derechos humanos por la que atraviesa nuestro país, con la consecuente desconfianza generalizada sobre la actuación de los cuerpos policiales y los hechos lamentables como los de Tlatlaya, Ayotzinapa y Ostula, asumiremos el compromiso de vigilar de manera puntual el desempeño del Gobierno y de los órganos garantes en la materia.
- **Fortalecimiento de los Órganos Garantes.** Para dar mayores garantías en el ejercicio, promoción y defensa de los derechos humanos, Movimiento Ciudadano planteará el fortalecimiento de las atribuciones y la autonomía, así como una mayor ciudadanización de los órganos garantes en la materia.

4. Rendición de cuentas,

- **Modelo de rendición de cuentas.** Los actuales mecanismos institucionales de rendición de cuentas están rebasados y sujetos a la lógica del sistema de partidos políticos. Por ello, debemos repensar nuevos instrumentos que permitan mayores contrapesos y equilibrios. En este sentido, analizaremos la viabilidad de legislar la figura de voto de confianza para algunos funcionarios del Poder Ejecutivo.
- **Independencia y ciudadanización de los organismos autónomos.** Para el fortalecimiento de los organismos constitucionales autónomos, impulsaremos procesos claros de evaluación de los aspirantes que eviten el reparto de cuotas partidistas en los nombramientos de sus titulares.
- **Eficacia en la fiscalización.** La función de fiscalización superior es una de las herramientas más importantes del proceso de rendición de cuentas; sin embargo, en muchas ocasiones este proceso no concluye en las sanciones correspondientes. Por ello, asumiremos un papel central para que las observaciones de los Órganos de Fiscalización en los Estados deriven en sanciones efectivas, recuperando los exitosos casos de acción ciudadana como el amparo promovido por la organización Mexicanos Primero que ha sentado un precedente fundamental para que dichas observaciones concluyan en la reparación del daño al erario público.
- **Responsabilidad del Titular del Ejecutivo.** Una de las mayores omisiones de la reciente reforma en materia de corrupción fue dejar intocadas las causas de responsabilidad del Titular del Poder Ejecutivo. Por ello,

recuperaremos esta discusión para plantear la necesidad de una reforma en donde el Titular del Ejecutivo también sea sujeto de responsabilidad por actos de corrupción.

5. Democracia electoral del lado de los ciudadanos,

El sistema electoral debe estar al servicio de los ciudadanos, y no al servicio de los partidos políticos, por ello impulsaremos una serie de reformas elementales pero cruciales para darle vitalidad, equidad y justicia a nuestro sistema electoral.

- **3 de 3 obligatorio para todos los candidatos.** Con la reciente reforma en materia de combate a la corrupción se aprobó la obligación de todo servidor público de presentar tanto su declaración patrimonial como su declaración pública de intereses. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que este ejercicio debe realizarse desde los procesos electorales para fortalecer la confianza de los ciudadanos y la transparencia de nuestras elecciones y los partidos políticos. Por ello, promoveremos las reformas necesarias para que todo candidato a un puesto de elección popular debe hacer públicas sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal.

6. Federalismo eficiente,

- **Democracias locales de calidad.** Impulsaremos reformas para incentivar el crecimiento de la sociedad civil organizada en los perímetros locales, mediante el impulso a sus canales de desarrollo y la posibilidad de organización entre las mismas.

Del mismo modo resulta fundamental revisar la legislación en materia electoral para fortalecer los sistemas de partidos locales, generando más oportunidades para abrir paso a la pluralidad en las Legislaturas locales y para incentivar la participación ciudadana. Adicionalmente, debe sentarse las bases para la ciudadanización de todos los organismos constitucionales autónomos de las entidades federativas.

- **Política internacional de Estados.** Si bien la política exterior es una actividad reservada para la Federación, en un mundo globalizado es pertinente dotar los entes federados de un régimen de gestión de lo internacional que dé pie a establecer lazos de amistad, intercambio cultural y hermanamientos fecundos con otras regiones, ciudades o estados del mundo, lo adicionalmente detonará la atracción de inversiones productivas y la generación de empleos.

- **Fortalecimiento del asociacionismo municipal.** Promoveremos las adecuaciones legales pertinentes para que los municipios mexicanos se puedan asociar entre sí de mejor manera, para facilitar la gestión de apoyos, la prestación de servicios, los intercambios culturales y económicos, y la solución de problemas comunes.

- **Recaudación eficiente.** Impulsaremos una revisión de la legislación en materia fiscal y hacendaria para fortalecer la capacidad de recaudación de sus contribuciones y captación de recursos propios por parte de las entidades federativas y los municipios, de tal manera que se reduzca paulatinamente la dependencia de las participaciones federales.

7. Agenda de las ciudades,

La agenda sobre el desarrollo de las metrópolis mexicanas debe ocupar un lugar central en la agenda pública • **Movilidad sustentable.** Desarrollaremos una agenda de trabajo permanente para el impulso de la movilidad sustentable en las ciudades mexicanas, poniendo especial atención en los aspectos presupuestales, en la coordinación entre niveles de gobierno y en la generación de incentivos jurídicos que detonen los modelos de movilidad sustentable.

8. Desarrollo del campo,

El campo mexicano debe recuperar su vitalidad y convertirse en un motor del desarrollo económico. Durante los últimos años, el sector agropecuario, acuícola y forestal de nuestro país se ha enfrentado a una serie de obstáculos que han impedido su crecimiento. Por ello, resulta fundamental impulsar una agenda de trabajo inteligente que coloque a estos sectores en el centro de la agenda de desarrollo económico de nuestro país, persiguiendo distintos objetivos: por una parte, el desarrollo económico y el incremento de la productividad, pero fundamentalmente la generación de oportunidades, la mejora de ingresos las familias del campo y el combate a la marginación y la desigualdad.

- **Defensa del campo mexicano.** En primer lugar, impulsaremos desde la Cámara de Diputados, una férrea defensa de los productores mexicanos ante las distintas externalidades a las que se enfrentan. En Movimiento Ciudadano encontrarán a un aliado permanente en la defensa de sus intereses y sus derechos.

9. Desarrollo económico y social y

- **Optimización de residuos con visión social.** Impulsaremos la discusión sobre el destino y utilización de recursos que hoy se desperdician y podrían ser donados con visión social. Por ejemplo, un programa que permita donar los alimentos perecederos que hoy se desperdician en los supermercados para destinarlos a albergues o programas especiales, o bien para la fabricación de productos agrícolas que ayuden a los productores mexicanos.
- **Agenda de salud.** Impulsaremos reformas para buscar la homologación de ciertos servicios de salud fundamentales, particularmente lo referente a la atención de emergencias. Adicionalmente reforzaremos los

medios legales para garantizar que todos los hospitales públicos o privados brinden atención médica a todas las personas que acudan en casos de urgencia, sancionando la negativa de la atención en estos casos.

- **Educación en la diferencia.** Ante la enorme diversidad cultural de nuestro país, derivada tanto de su gran extensión territorial como de su integración multiétnica, para eliminar la brecha entre los ricos y pobres de nuestro país, muchas veces originada en los prejuicios, se requiere de ciudadanos informados en la tolerancia y valorización de la diferencia. En ese sentido, buscaremos la implementación de modelos educativos que no consistan en la homogeneización de los ciudadanos, sino que eduquen en la diferencia.

- **Autonomía universitaria.** Actualmente, las universidades públicas de nuestro país, enfrentan embates frontales por parte de intereses ajenos a lo que debería ser una facultad soberana de las mismas, como la integración de sus planes de estudio y los objetivos que éstos deben perseguir. A lo anterior debemos sumar el hecho de que en diversas entidades federativas de nuestro país, incluso aquellas universidades que poseen el carácter de autonomía según la definición por el Artículo 3º constitucional, son frecuentemente cooptadas por grupos políticos que persiguen intereses distintos a los meramente educativos, científicos o culturales. Por ello, buscaremos el fortalecimiento de las herramientas jurídicas que garantizan la autonomía universitaria en el ordenamiento mexicano.

- **Programa de segunda oportunidad.** El Estado mexicano debe asumir su compromiso con el desarrollo de oportunidades para los jóvenes, por ello analizaremos la creación de programas que permitan identificar a los alumnos en riesgo de desertar para diseñar estrategias de apoyo y seguimiento.

10. Un movimiento por la naturaleza.

- **Más facultades jurídicas a estados y municipios.** Movimiento Ciudadano considera que resulta crucial dotar de mayores herramientas jurídicas a las entidades federativas y municipios para la salvaguarda de las áreas naturales protegidas, a efectos de que éstos tengan mayores capacidades de sanción sobre las violaciones a las leyes y reglamentos en la materia.

- **Medio ambiente y derechos colectivos.** En Movimiento Ciudadano impulsaremos una agenda permanente de vigilancia, seguimiento y atención a distintos proyectos de infraestructura que están atropellando los derechos colectivos de comunidades mexicanas y afectando al medio ambiente, como son la construcción de presas o el desarrollo de proyectos urbanísticos.

- **Control estricto a la explotación de recursos.** Impulsaremos reformas fundamentales para poner orden y controles a las empresas vinculadas a la explotación de recursos naturales, poniendo énfasis en un nuevo modelo

racional, con mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.

Cada eje temático cuenta con puntos concretos que se pueden analizar en el documento completo en el siguiente hipervínculo [Agenda Legislativa M.C.](#)



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Presidente

Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa
Sen. Juan Carlos Romero Hicks
Sen. Adolfo Romero Lainas
Sen. Oscar Román Rosas González
Integrantes

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. José María Hernández Vallejo
Director

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora
C. Armando Zazueta Rey